

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario 14749033582624

Comunicación de Asignación

No.127201260\_001

Impuestos y Aduanas de San Andrés, 5 de Enero de 2023

Señor(a)(es):

ANONIMO

NO REGISTRA DIRECCION

NO REGISTRA CIUDAD

Ref: Radicado de la solicitud No. 202382140100000386

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

En relación a la Solicitud No. 202382140100000386 radicada en correspondencia el día NO REGISTRA, con fecha de radicación en el SIE de PQSR y Denuncias 3 de Enero de 2023, será atendida por la División de Fiscalización Tributaria, Aduanera y Cambiaria, dentro de la oportunidad establecida en la Ley 1755 de 2015.

Si requiere adicionar información a su solicitud puede enviarla a través del portal de la Entidad [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) opción "sitio web institucional", "Vínculos de interés – PQSR y Denuncias", "[Ingrese aquí](#)", "Nuevo Usuario o Usuario registrado" y "ampliar solicitud", ingresando el número asignado a la misma.

Con toda atención,

Lorena Patrón Hurtado

Gestor II 302-02

Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés

D: Avda.Newball – Muelle Marítimo Departamental

Teléfono: 3203503977 Ext: 276013

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Proyectó: Lorena Patrón Hurtado